

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 180

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Discurso U.P.F.-A.V. Proyecto de Declaración - El control Territorial de los despachos de gas y petróleo.-*

Entró en la sesión de: 8/8/85

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 07-08-85

HORA: 18³⁰hs.

S/D


RAQUEL P. DE ROCA
• DESP. SECRET. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"CONTROL TERRITORIAL DE LOS DESPACHOS DE GAS
Y PETROLEO".--

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA:

ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial arbitre los medios a efectos de disponer que personal del mismo, efectue un control de los volúmenes de Gas y Petróleo despachados desde el Territorio Nacional y lleve, a su vez, un control estadístico para cotejarlo con los pagos de regalías.--

ARTICULO 2º.- De forma!.-


ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR

HORACIO SANDOVAL
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"CONTROL TERRITORIAL DE LOS DESPACHOS DE GAS
Y PETROLEO"

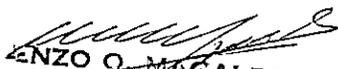
PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El Proyecto de Declaración que se acompaña, tiende a ejercer por parte del Poder Ejecutivo Territorial un control directo sobre la explotación de sus Recursos Naturales no Renovables, a la par que permitira llevar una estadística de los despachos de Gas y Petroleo y cotejarlos con el pago de Regalías.

Por estas razones y las que os dará el miembro informante, es que este Bloque de Legisladores del Movimiento Popular Fueguino, solicita la aprobación del Proyecto que se adjunta.


ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR

HORACIO SANDOVAL
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR